



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal
APIA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 059

FECHA: 28/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66045-40-89-001-2020-00077-00	Ejecutivo	Fabio Alberto Morales Gallego		27/09/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00031-00	Ejecutivo	Compañía de F. TUYA S.A.		27/09/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00084-00	Divorcio	Sol. Gloria Inés Molina Muñoz		27/09/2021	PDF
66045-40-89-001-2021-00088-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.		27/09/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 291 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a.m).

LAURA VANESSA DIAZ MORALES
Secretaria

